RIT: M-66-2023	Bucarey / Romero	F. Ing.: 10/01/2023
RUC: 23- 2-3438764-2	Proc.: Mediación	Forma Inicio: Mediación
Est. Adm.: Sin archivar	Etapa: Acepta Mediación	Estado Proc.: Susp. por Med.
Tribunal : 3 Juzgado de Familia Santiago ( Radicada ) 🍍 🐠		Texto Mediación : 🔼

Santiago, doce de enero de dos mil veintitrés.

## Proveyendo Ingreso Sitfa de fecha 10 de enero de 2023:

Atendido lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 20.866 y las instrucciones impartidas en las actas 37, 71 y 85 artículo 11 de la Excelentísima Corte Suprema, siendo de cargo de los abogados realizar el ingreso correcto de todos los antecedentes al sistema computacional a través de la Oficina Judicial Virtual para la correcta tramitación de la causa y muy especialmente el no haberse acompañado copia de las cédulas de identidad de las partes solicitantes, el tribunal resuelve: Téngase por no presentada la mediación, sin perjuicio al derecho que le asiste a la parte de presentar una nueva mediación.

Resolvió Juez Titular del Tercer Juzgado de Familia de Santiago. nbt